

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2012  
17 DE ENERO DE 2012**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día martes 17 diecisiete de diciembre de 2012 dos mil doce, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DEL AÑO 2012.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL 916/2011 AL 947/2011 Y DEL 949/2011 AL 950/2011.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 diez de enero de 2012 dos mil doce, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 10 diez de enero de 2012 dos mil doce.

**III.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de los escritos de admisión ingresados ante este Instituto:

1.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 001/2012 (INFOMEX RR00106511)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.
<b>SUPUESTOS</b>	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	29 DE NOVIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIAS DE TODOS LOS PERMISOS EMITIDOS PARA LA EDIFICACIÓN DEL MUSEO "BARRANCA DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO" QUE SE UBICARÁ EN EL "PARQUE MIRADOR", ASÍ COMO LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, VIAL, CAMBIO DE USO DE SUELO, EL PERMISO PARA RETIRAR ÁRBOLES DEL LUGAR Y DE LOS CHEQUES ENTREGADOS A LA ASOCIACIÓN CIVIL "GUADALAJARA CAPITAL CULTURAL".

2.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 002/2012 (INFOMEX RR00106611)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
<b>SUPUESTOS</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	07 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA O LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS "VILLAS PANAMERICANAS" QUE SE LOCALIZAN EN LA ZONA DEL "BAJÍO DEL ARENAL".

3.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 003/2012 (INFOMEX RR00106711, 106811 Y 106911)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC).
<b>SUPUESTOS</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	08 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	IMAGEN DE TRES FACTURAS CLASIFICADAS EN EL RUBRO DE "ALIMENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS": LA PRIMERA CON IMPORTE MENOR A QUINIENTOS PESOS, LA SEGUNDA CON IMPORTE MENOR A UN MIL PESOS Y MAYOR A QUINIENTOS PESOS, Y LA TERCERA CON IMPORTE MAYOR A UN MIL PESOS, CUYO REGISTRO CONTABLE SE HAYA REALIZADO ENTRE EL 25 DE NOVIEMBRE Y EL 08 DE DICIEMBRE DE 2011.

4.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 004/2012 (INFOMEX RR00107111)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	CONTRALORÍA DEL ESTADO.
<b>SUPUESTOS</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	13 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMAR SI SE INICIÓ UNA INVESTIGACIÓN DE OFICIO SOBRE LOS AUTOBUSES PROPIEDAD DE "SITEUR" QUE RENTARON A UNA EMPRESA PARTICULAR Y SI EXISTE SANCIÓN A ALGÚN FUNCIONARIO CON MOTIVO DE ELLO.

5.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 005/2012 (INFOMEX RR00107211)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC).
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	21 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMAR SI CUALQUIER CIUDADANO U ORGANIZACIÓN PUEDE CONTRATAR PUBLICIDAD MEDIANTE CONCESIONARIOS DE ESPACIOS Y LUGARES PÚBLICOS COMO EL TREN LIGERO, MACROBÚS, TEATRO DE LA CIUDAD, CAFÉS Y RESTAURANTES EN PLAZAS PÚBLICAS, FINCAS ARRENDADAS AL GOBIERNO, ETC.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 006/2012 (INFOMEX PF00029811)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	24 DE NOVIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	NORMATIVIDAD, REGLAMENTO O MECANISMO, BAJO EL CUAL SE ASIGNÓ PLAZA DE PEDAGOGA A MARÍA DE LA LUZ PARTIDA VALENCIA DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 2011; SITUACIÓN O ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRAN 11 HORAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA QUE ESTUVO CUBRIENDO DEL 01 DE MARZO DE 2011 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 MARÍA DE LA LUZ PARTIDA VALENCIA EN LA MIXTA 66; RENUNCIA DE MARÍA DE LA LUZ PARTIDA VALENCIA A 08 HORAS DE HISTORIA EN MIXTA 66.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 007/2012 (INFOMEX RR00107311)
SUJETO OBLIGADO	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	02 DE DICIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	CON CUÁNTO PRESUPUESTO ECONÓMICO CUENTA EL ESTADO DE JALISCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS SALAS DE LOS JUICIOS ORALES.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 008/2012 (INFOMEX RR00000112 Y PF00000112) –SE POSPONE SU ADMISIÓN O DESECHAMIENTO-
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
SUPUESTO	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	11 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 07 DE NOVIEMBRE DE 2009
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN ELECTRÓNICA, EN COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS, DE TODO EL REGISTRO, AUTORIZACIÓN Y LAS SOLICITUDES, INCLUSIVE CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL INCISO B) FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE COMERCIO PARA EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, RESPECTO DEL TIANGUIS QUE SE INSTALA TODOS LOS VIERNES DEL AÑO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN, TLAQUEPAQUE, JALISCO. POR OTRO LADO, INFORMACIÓN DETALLADA Y CERTIFICADA PARA QUE SE EXPIDA FÍSICAMENTE Y VÍA INFOMEX, RESPECTO DEL TIANGUIS QUE SE UBICA LOS VIERNES, EN EL POBLADO DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE INDEPENDENCIA Y RAMÓN CORONA, CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE: QUÉ REGLAMENTO REGULA ACTUALMENTE A DICHO TIANGUIS; CONSTANCIA FUNDAMENTADA Y MOTIVADA SOBRE LOS IMPUESTOS QUE COBRE EL AYUNTAMIENTO A DICHO TIANGUIS; A CUÁNTO ASCIENDEN DICHS IMPUESTOS; ÚLTIMA OPINIÓN SOBRE LOS DUEÑOS DE LAS FINCAS DONDE SE UBICA DICHO TIANGUIS; INFORMAR SI EXISTE UNA CONSTANCIA CERTIFICADA (FUNDAMENTADA Y MOTIVADA) DE LA EXISTENCIA DE DICHO TIANGUIS (EN CASO DE NO EXISTIR, SE SOLICITA UNA PARA QUE SEA ENTREGADA FÍSICAMENTE); QUÉ HACE QUE EL H. AYUNTAMIENTO TENGA FACULTADES PARA REGULAR DICHO TIANGUIS; INFORMACIÓN DETALLADA, FUNDAMENTADA Y MOTIVADA, SOBRE LA RELACIÓN QUE TENGA DICHO TIANGUIS PARA CON EL AYUNTAMIENTO.

9.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 009/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	01 Y 05 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA SIMPLE DEL EXPEDIENTE DE MERCADOS CON GIRO DE TOSTADERÍA UBICADO EN EL "MERCADO DE ATEMAJAC", LOCAL NÚMERO 277; COPIA SIMPLE DEL REPORTE (Y RESULTADO DE ÉSTE) DE INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS CON NÚMERO DE FOLIO 10513 HECHO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 REFERENTE A UNA TOSTADERÍA UBICADA EN EL MERCADO DE ATEMAJAC DEL VALLE, EN PATRIA Y FEDERALISMO, EN EL LOCAL CON NÚMERO 277 (EL REPORTE LO ATENDIÓ SERGIO GARCÍA EN REGLAMENTOS); COPIA SIMPLE DEL REPORTE CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN ECOLOGÍA CON NÚMERO LT-89516 REFERENTE A UNA TOSTADERÍA, UBICADA EN EL MERCADO DE ATEMAJAC DEL VALLE, UBICADO EN PATRIA Y FEDERALISMO, CON LOCAL NÚMERO 277. POR OTRO LADO, COPIA SIMPLE DE LA RESPUESTA AL OFICIO INGRESADO A MERCADOS CON FECHA 05 DE DICIEMBRE 2011 CON NÚMERO DE FOLIO 01403 Y A PRESIDENCIA DEL MISMO DÍA.

10.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 010/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.
<b>SUPUESTO</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	23 DE NOVIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA "EL NARANJO II", UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANILLO, COLIMA Y CIHUATLÁN, JALISCO, ASÍ COMO DE LA PRESA "VISTA HERMOSA", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, CUYOS TRABAJOS FUERON REALIZADOS POR LA EMPRESA "SEFOJAL, S.A. DE C.V": CUÁL FUE EL MONTO DEL CONTRATO CELEBRADO CON DICHA DEPENDENCIA MORAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN; CUÁL FUE EL NÚMERO DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA PERSONA MORAL MENCIONADA, RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS; COPIA CERTIFICADA DE DICHS CONTRATOS; COPIA CERTIFICADA DE CADA UNO DE LOS COMPROBANTES DE LOS PAGOS REALIZADOS A "SEFOJAL, S.A. DE C.V." CON MOTIVO DE LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS MENCIONADOS.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 011/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MIXTLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	25 DE NOVIEMBRE DE 2011, 06 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	QUÉ DISPONIBILIDAD TUVO DURANTE EL AÑO PRÓXIMO PASADO (2010) DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (CAMIONES VOLTEOS); QUÉ CAPACIDAD TIENE O TIENEN EN VOLUMEN, ASÍ COMO EN TONELAJE ESTE(OS) VEHICULO(S); SI ESTE(OS) VEHICULO(S) LO(S) MANEJA PERSONAL ASALARIADO DEL AYUNTAMIENTO O BAJO QUÉ RÉGIMEN LABORAL PRESTAN SUS SERVICIOS QUIEN(ES) LO(S) MANEJA. EXPEDIENTE DE LA OBRA DE CONDUCCIÓN DE AGUA DENOMINADA "LOS FRESNOS", ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DESDE EL ESTUDIO, PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y MÁS ESPECÍFICAMENTE, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: FACTURA(S) QUE COMPRUEBEN EL MATERIAL APLICADO EN LA OBRA EN CUESTIÓN; LISTAS DE RAYA DEL PERSONAL EJECUTOR DE LA OBRA, O EN SU CASO, ÓRDENES DE PAGO CON QUE SE CUBRIÓ DICHS PAGOS; RESULTADO QUE ARROJA LA OBRA EN CUESTIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO. PERSONAL QUE HA SIDO INDEMNIZADO POR ESTE PERIODO DE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EN LO QUE VA DE LA GESTIÓN 2010-2012; PÓLIZAS DE LOS CHEQUES CON QUE SE CUBRIERON ESOS PAGOS; ANTIGÜEDAD DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS INDEMNIZADOS.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 012/2012 (INFOMEX PF00000212)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	16 DE NOVIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	INFORME DE LOS AÑOS 2010 Y 2011 SOBRE LA CONDONACIÓN DE MULTAS E INFRACCIONES Y LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS SOBRE ÉSTAS, QUE HAYA AUTORIZADO ÉSTE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS COMPETENTES, INDICANDO POR CADA CASO: BENEFICIARIO O NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE RECIBIÓ LA CONDONACIÓN O MULTA; SI SE CONDONÓ LA MULTA O DE CUÁNTO FUE EL DESCUENTO; MONTO ORIGINAL DE LA MULTA; CONCEPTO DE LA MULTA O QUÉ LA ORIGINÓ; FECHA DE LA CONDONACIÓN O DESCUENTO; QUÉ DEPENDENCIA O FUNCIONARIO AUTORIZÓ LA CONDONACIÓN O MULTA Y CON BASE EN QUÉ REGLAMENTACIÓN.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 013/2012 (INFOMEX PF00000312 Y PF00000412)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	05 DE DICIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	GASTOS DESGLOSADOS DE LA RENTA O COMPRA DE SILLAS, LUCES, ADORNOS FLORALES, ADORNOS LUMINOSOS, BEBIDAS, ALIMENTOS, COCTELERÍA, EQUIPO DE AUDIO, TARIMAS, PANTALLAS, PROPAGANDA IMPRESA, SERVICIO DE VALET PARKING, MESEROS Y DEMÁS SERVICIOS QUE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS CON MOTIVO DEL EVENTO EN EL QUE HÉCTOR VIELMA ORDÓÑEZ, EMITIÓ UN MENSAJE CON MOTIVO DE SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO EN EL "BULEVAR" PANAMERICANO; GASTOS DESGLOSADOS DE LA PUBLICIDAD CONTRATADA EN TELEVISIÓN, RADIO, MEDIOS ELECTRÓNICOS, MEDIOS IMPRESOS, PARABUSES, ESPECTACULARES Y CUALQUIER OTRO MEDIO DE INFORMACIÓN, CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE HÉCTOR VIELMA ORDÓÑEZ.

**ACTA DEL CONSEJO**

14.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 014/2012 (INFOMEX PF00000512)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	05 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	LA INVERSIÓN REALIZADA POR ESE H. AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y VIAL; LA INVERSIÓN PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE; GASTOS EN PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LOS JUEGOS; COMPRA O CESIÓN DE TERRENOS Y TODO GASTO QUE HAYA ESTADO RELACIONADO CON LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS.

15.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 015/2012 (INFOMEX PF00000612)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	05 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	INVERSIÓN REALIZADA POR ESE H. AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y VIAL; LA INVERSIÓN PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE; GASTOS EN PUBLICIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LOS JUEGOS; COMPRA O CESIÓN DE TERRENOS Y TODO GASTO QUE HAYA ESTADO RELACIONADO CON LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VERIFICACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS.

16.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 016/2012 (INFOMEX RR00000212)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	03 DE ENERO DE 2012
<b>INF. SOLICITADA</b>	TOTAL DE POLICÍAS MUNICIPALES; DE LA CIFRA TOTAL, INDICAR NÚMERO DE ELEMENTOS QUE CUENTAN CON LOS PERMISOS O LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA PORTAR ARMAS DE FUEGO.

17.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 017/2012
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	07 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMAR, Y A SU VEZ EXTENDER COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA, EN LA QUE CONSTE LA TOMA DE PROTESTA DEL SR. GREGORIO CHINO DE LA CRUZ; INFORMAR SI DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN HA EJERCIDO SUS FUNCIONES DE FORMA ININTERRUMPIDA Y EN CASO DE QUE PERSONA DIVERSA HAYA OCUPADO EL CARGO EN FORMA INTERINA, EVENTUAL O POR MINISTERIO DEL LEY, INFORMAR LOS PERIODOS DE TIEMPO Y NOMBRES DE DICHAS PERSONAS, QUE HAYAN EJECUTADO ACTOS PROPIOS DE LA FIGURA DE SINDICO MUNICIPAL, Y A SU VEZ, INDICAR LAS SESIONES DE CABILDO EN LAS QUE SE HAYAN TOMADO DICHOS ACUERDOS Y EN ESPECIAL, LA DESIGNACIÓN DE LA O LAS PERSONAS QUE HUBIESEN EJERCIDO EL CARGO.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 018/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	27 DE OCTUBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO QUE SE REALIZARON EN ESE H. AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2010. POR OTRO LADO, INFORMAR SI EXISTE DENUNCIA ALGUNA PRESENTADA POR PARTE DE ESE H. AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE NO HABERSE APROBADO LA CUENTA PÚBLICA DE ÉSTE, POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y QUE ELEVA A CRÉDITO FISCAL LA CANTIDAD DE \$4'423,615.08 (M/N) EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS LUIS ALBERTO ZAMORA ZAMORA, SERGIO ARTEAGA DOMÍNGUEZ Y RUBÉN CARRILLO BELTRÁN, QUIENES SE DESEMPEÑABAN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE (EN CASO DE SER AFIRMATIVO, SE SOLICITAN COPIAS SIMPLES DE DICHA DENUNCIA).

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 948/2011
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	05 DE DICIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LA RENOVACIÓN DEL DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO VIAL CONTENIDA EN EL OFICIO DGIV/DEP/PVO/8018/2011 EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE ESE SUJETO OBLIGADO, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2011, ASÍ COMO TODO LO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DONDE EMITIÓ LA SOLICITUD PARA OBTENER EL DICTAMEN Y TODOS LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS A DICHA SOLICITUD.
NO SE ADMITE	POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN TANTO QUE NO SE ACOMPAÑA DOCUMENTO ORIGINAL (O COPIA CERTIFICADA DE ÉSTE) DONDE CONSTE EL ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO EN COMENTO.

Continuando con el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, da cuenta al pleno de lo siguiente:

*"...De los escritos recibidos vía infomex con fecha de recepción oficial del lunes 09 de enero del año en curso a las 09:00 horas, mismos que en virtud del "principio de economía procesal", por tratarse del mismo solicitante y sujeto obligado, se propone acumular bajo el número de expediente 008/2012 (Infomex RR00000112 y PF00000112), el sujeto obligado dio contestación a la solicitud registrada con*

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745

folio infomex 02788611, negando la información por ser inexistente, expresando el recurrente al interior de su recurso. En lo que al segundo folio se refiere (infomex 00929709), una vez que ese sujeto obligado le contestó negando parcialmente la información por ser inexistente y señalando que en el siguiente paso le daría respuesta a las demás interrogantes, el recurrente manifestó lo siguiente al interior de su recurso de revisión”:

*‘Proveer conforme a derecho’*

*“En relación a dicho folio, cabe hacer las siguientes observaciones. La Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco indica que los recursos de revisión deben expresar los motivos de inconformidad, mismos que enumera dentro del artículo 93”.*

*“Por lo anteriormente expuesto, pongo a su consideración posponer la admisión del recurso referido, puesto que de la descripción del acto recurrido no se percibe cuál es la inconformidad del recurrente en el caso específico de la solicitud de fecha 07 de noviembre de 2009 (registrada con folio de infomex 00929709); lo anterior con la finalidad de que se prevenga a éste y aclare el agravio que le causó el sujeto obligado en el trámite llevado a cabo en la solicitud antes mencionada.”*

El Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, en esta cuenta propone el siguiente acuerdo dentro del expediente identificado con el número 008/2012 (INFOMEX RR00000112 y PF00000112) y procedió a dar lectura del siguiente acuerdo:

*“ACUERDO.- Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y 96 de la Ley*

*de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en virtud de que el Consejo de este Instituto tiene el deber de subsanar las deficiencias de los recursos de revisión interpuestos y existiendo la necesidad de prevenir, previo a la determinación sobre la admisión o desechamiento del asunto que nos ocupa, se pospone la admisión del recurso de revisión en comento y se previene al recurrente para que, en el término improrrogable de 02 dos días hábiles contados a partir de que se le notifique el presente acuerdo, aclare cuál es el agravio sufrido o motivo de inconformidad en el caso específico de la solicitud de fecha 07 de noviembre de 2009 (registrada con folio de Infomex 00929709), apercibiéndolo que de no hacer manifestación alguna el Consejo resolverá con los elementos y pruebas que integren el expediente del recurso de revisión en cuestión".*

*"Debido a que el sistema "Infomex Jalisco" no cuenta con la opción para llevar a cabo tal prevención y que sólo se tiene la dirección de correo electrónico que el solicitante capturó dentro del folio ya citado, notifíquese este acuerdo por correo electrónico al particular, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20, 23 fracción IV, 24 y 25 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión".*

*"Publíquese en las listas que se encuentran en el local de este Instituto para los efectos del artículo 23 fracción VI del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión".*

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, indica que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de ley para ser admitidos, a excepción de los recursos de revisión identificados con los números de expedientes **008/2012** (INFOMEX RR00000112 y PF00000112), ya que se propone posponer su admisión o desechamiento y el **948/2011** se propone no admitirlo.

**En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos**

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745

mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 001/2012, RECURSO 002/2012, RECURSO 003/2012, RECURSO 004/2012, RECURSO 005/2012, RECURSO 006/2012, RECURSO 007/2012, RECURSO 009/2012, RECURSO 010/2012, RECURSO 011/2012, RECURSO 012/2012, RECURSO 013/2012, RECURSO 014/2012, RECURSO 015/2012, RECURSO 016/2012, RECURSO 017/2012, RECURSO 018/2012, ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

De igual forma, y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con el número de expediente: RECURSO 948/2011, así como también se pospone su admisión o desechamiento del RECURSO 008/2012 (INFOMEX RR00000112 y PF00000112) por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha del pasado 10 diez de enero del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 916/2011 (INFOMEX RR00104911)
SUJETO OBLIGADO	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 917/2011 (INFOMEX RR00105011)
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD DEL ESTADO DE JALISCO (CODE JALISCO)
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

## ACTA DEL CONSEJO

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 918/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE MIXTLÁN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 919/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 920/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 921/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	POR UNA PARTE SE SOBRESEE Y POR LA OTRA SE REQUIERE.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 922/2011 (INFOMEX PF00029111)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL (IJAS)
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 923/2011 (INFOMEX RR00105111)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

**ACTA DEL CONSEJO**

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 924/2011 (INFOMEX RR00105211)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 925/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 926/2011 (INFOMEX PF00029211)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 927/2011
SUJETO OBLIGADO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE JALISCO (CONALEP JALISCO)
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 928/2011
SUJETO OBLIGADO	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

## ACTA DEL CONSEJO

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 929/2011 (INFOMEX RR00105311)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 930/2011 (INFOMEX RR00105411)
SUJETO OBLIGADO	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 931/2011 (INFOMEX RR00105511, 105611 Y 105711)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA DE JALISCO (ITEI)
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 932/2011 (INFOMEX PF00029311)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 933/2011 (INFOMEX RR00105811)
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

**ACTA DEL CONSEJO**

19.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 934/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA JALISCO)
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	POR UNA PARTE SE REVOCA Y POR LA OTRA SE REQUIERE. DE IGUAL FORMA, SE ORDENA APERTURAR PROCEDIMIENTO DE PROPUESTA DE SANCIÓN POR LA OMISIÓN EN LA REMISIÓN DEL INFORME DE NEGATIVA QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

20.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 935/2011 (INFOMEX PF00029411)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

21.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 936/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

22.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 937/2011 (INFOMEX RR00105911)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

23.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 938/2011 (INFOMEX RR00106011)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

## ACTA DEL CONSEJO

24.-

EXPEDIENTE	RECURSO 939/2011 (INFOMEX RR00106111)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

25.-

EXPEDIENTE	RECURSO 940/2011 (INFOMEX PF00029511, 29611 Y 29711)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZULA DE GORDIANO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

26.-

EXPEDIENTE	RECURSO 941/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

27.-

EXPEDIENTE	RECURSO 942/2011
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

28.-

EXPEDIENTE	RECURSO 943/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

**ACTA DEL CONSEJO**

29.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 944/2011 (INFOMEX RR00106211)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

30.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 945/2011 (INFOMEX RR00106311)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (COECYTJAL).
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

31.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 946/2011 (INFOMEX RR00106411)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE CONFIRMA LA REPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

32.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 947/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

33.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 949/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

34.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 950/2011
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

## ACTA DEL CONSEJO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 10 diez de enero del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

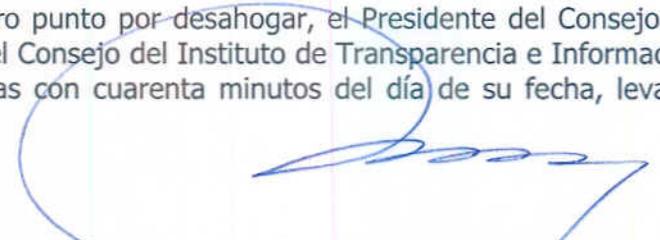
El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones como fueron planteadas.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 916/2011, RECURSO 917/2011, RECURSO 918/2011, RECURSO 919/2011, RECURSO 920/2011, RECURSO 921/2011, RECURSO 922/2011, RECURSO 923/2011, RECURSO 924/2011, RECURSO 925/2011, RECURSO 926/2011, RECURSO 927/2011, RECURSO 928/2011, RECURSO 929/2011, RECURSO 930/2011, RECURSO 931/2011, RECURSO 932/2011, RECURSO 933/2011, RECURSO 934/2011, RECURSO 935/2011, RECURSO 936/2011, RECURSO 937/2011, RECURSO 938/2011, RECURSO 939/2011, RECURSO 940/2011, RECURSO 941/2011, RECURSO 942/2011, RECURSO 943/2011, RECURSO 944/2011, RECURSO 945/2011, RECURSO 946/2011, RECURSO 947/2011, RECURSO 949/2011 y RECURSO 950/2011.**

V. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



**MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**

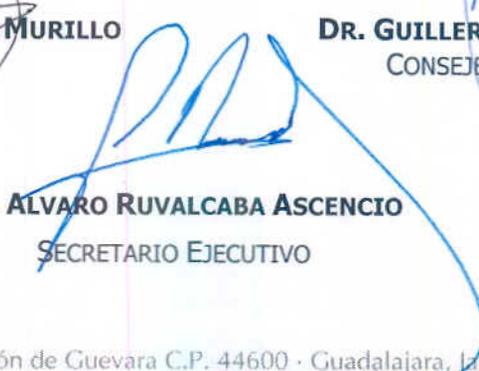
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO**  
CONSEJERO TITULAR



**DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO**  
SECRETARIO EJECUTIVO



ARA/GCEP/MAE

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745